



19° CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA

38° Congresso Brasileiro de Espeleologia

20-27 DE JULIO DE 2025 - BELO HORIZONTE - MINAS GERAIS - BRASIL

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

AVISO - OCTUBRE/2024



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CONGRESO INTERNACIONAL DE ESPELEOLOGÍA BELO HORIZONTE - BRASIL

DISPOSICIONES PRELIMINARES

El Concurso de Fotografía de Cavernas del 19º Congreso Internacional de Espeleología 2025, organizado por la Sociedad Brasileña de Espeleología (SBE) y el Centro Nacional de Investigación y Conservación de Cavernas (ICMBio/CECAV), se regirá por el presente Aviso.

La organización y la coordinación de las acciones para la ejecución del Concurso estarán bajo la responsabilidad del Sr. Alexandre Lobo.

El Concurso de Fotografía de Cavernas tiene como objetivo estimular reflexiones sobre la relación entre el ser humano y las cavernas, ampliar el conocimiento del público en general sobre las cavernas y el karst, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a través del lenguaje fotográfico.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones para el Concurso comenzarán el **01/10/2024** y finalizarán a las **23:59 h** del día **15/05/2025**.

CATEGORIES

Las fotografías se inscribirán en **4 categorías**, como se describe a continuación:

- 1) Cavernas: conductos, salas, tragaluces y entradas de cavernas
- 2) Cavernas Subacuáticas: entradas, conductos, salas
- 3) Macro: espeleotemas y formaciones
- 4) Vida: fotos de biología y animales cavernícolas

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán concursar fotografías tomadas en cualquier fecha, utilizando cualquier técnica fotográfica y con cualquier arreglo cromático o equipo fotográfico.

Las inscripciones deben enviarse exclusivamente a través del formulario electrónico disponible en el sitio web del Congreso, en la pestaña "Concursos y Salones", y deben cumplir con los siguientes parámetros y requisitos:



A) NOVEDAD: las fotografías no deben haber sido premiadas en otros concursos internacionales de fotografía hasta la fecha de inscripción;

B) FORMATO: las fotografías deben enviarse en un archivo digital con un tamaño máximo de 10 Mb, en formato ".jpeg" o ".png", en tamaños de 60x80cm, 80x60cm o 80x80cm, con 300dpi (puntos por pulgada), ya que se imprimirán para exposición física. El envío de las fotografías inscritas debe realizarse al correo electrónico: photo_salon@speleo2025.org;

C) CARACTERÍSTICAS: las fotografías no deben presentar efectos digitales, como bordes, distorsiones, alteraciones cromáticas drásticas (inserción o eliminación de colores) ni la inserción de imágenes ajenas al momento en que se tomó la fotografía o posteriormente; se aceptan ajustes de contraste, brillo, saturación y nitidez en el posprocesamiento;

D) IDENTIFICACIÓN: está expresamente prohibido cualquier grabado, marca de agua o elementos similares que identifiquen la autoría de la fotografía.

E) LICENCIA DE USO DE IMAGEN: el participante inscrito será responsable del uso de la imagen de toda persona retratada en sus fotografías. El comité organizador podrá solicitar, en cualquier momento, el documento firmado por la persona retratada. Al inscribirse, el participante asume todas las responsabilidades civiles y penales derivadas de los derechos de imagen y derechos de autor previstos por la ley.

No se aceptarán fotografías cuyo contenido:

1 - Estimule la violencia, la práctica de delitos o incite al odio, al prejuicio y/o a la discriminación de cualquier tipo;

2 - Contenga la transcripción completa de los datos de registro de personas jurídicas o naturales, como nombre, razón social, número de registro civil o número de identificación personal.

El incumplimiento de cualquiera de los parámetros y requisitos enumerados en este aviso será motivo para la no aprobación de la inscripción de la fotografía por parte del Comité Organizador.

Al momento de la inscripción, el candidato certificará que las fotografías son de su autoría, así como la autenticidad de los documentos adjuntos que sean necesarios, especialmente en lo que respecta a la AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN, que podrá ser solicitada por el Comité Organizador en cualquier momento.

COMISIÓN JUZGADORA

A la Comisión Juzgadora del Concurso le corresponderá la evaluación y el juicio de las fotografías inscritas, y no se aceptarán recursos de los participantes.

Esta Comisión Juzgadora estará compuesta por 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente, todos profesionales de reconocido saber en el área, elegidos por el Comité Organizador.

El suplente podrá ser convocado por la Comisión Juzgadora para formar parte de la comisión en caso de que falte algún jurado o si el comité organizador lo considera necesario.



CLASIFICACIÓN Y PREMIOS

Se clasificarán las 3 (tres) mejores fotografías entre las inscritas de cada una de las 4 (cuatro) categorías y homologadas por la Comisión Juzgadora, además de 1 (una) premiada por el voto popular, realizado exclusivamente durante el período de la exposición física durante el 19º Congreso Internacional de Espeleología.

Los premios para los tres primeros clasificados en cada categoría y también el premio por el voto popular serán definidos oportunamente y divulgados en el Sitio Oficial del Congreso y/o presencialmente, durante el evento.

El resultado del Concurso se anunciará durante la realización del Congreso y se divulgará en una futura edición del Boletín Electrónico de Noticias de la SBE y en el Boletín de la UIS, en un artículo específico, de acuerdo con la decisión y el análisis del Consejo Editorial de la Revista.

Se otorgarán Certificados debidamente firmados a todos los clasificados.

La ceremonia de premiación y entrega de premios y certificados se llevará a cabo en un evento dentro de la programación oficial del Congreso, que se divulgará oportunamente en el sitio web del Congreso y/o presencialmente durante el evento.

INSCRIPCIONES

La participación en el Concurso está abierta a cualquier fotógrafo debidamente inscrito en el 19º Congreso Internacional de Espeleología, que tenga al menos 18 (dieciocho) años cumplidos en la fecha de inscripción.

Párrafo único. Está prohibida la inscripción de miembros del Comité Organizador de este concurso y de los miembros del Comité Juzgador.

La inscripción en el concurso **es gratuita**.

En la inscripción deben constar: EL NOMBRE DEL ARCHIVO DE LA FOTOGRAFÍA inscrita, que debe ser el TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA, producida por el concursante, así como los siguientes campos obligatorios de identificación, según el formulario electrónico de inscripción (insertar el enlace del formulario FORMS):

- I – Nombre completo del concursante;
- II – Seudónimo del concursante;
- III – Nombre del archivo de la fotografía inscrita;
- IV – Correo electrónico;
- V – Aceptar todos los términos, condiciones y el contenido íntegro de este Aviso.

Los concursantes podrán inscribir hasta 4 (cuatro) fotografías en total, ya sea una en cada categoría, todas en una sola categoría o como deseen.

DERECHOS DE AUTOR

1- Al inscribirse, los candidatos ceden los derechos de uso de las imágenes enviadas y autorizan su uso en cualquier material, documento o medio de comunicación, para ser utilizadas en publicaciones y campañas promocionales e institucionales de la SBE, ICMBio/CECAV y la UIS;

2- Los derechos de autor siguen siendo de cada autor, como lo establece la ley;



3- La autorización para el uso de las imágenes se otorgará de forma gratuita, abarcando su uso en todo el territorio nacional y en el extranjero, en todas sus modalidades;

4- La SBE, ICMBio/CECAV y la UIS se comprometen a identificar, en los créditos de las imágenes, el nombre de los autores cuando utilicen las fotografías.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Comisión Juzgadora seguirá los siguientes criterios para evaluar las fotografías:

1. Impacto visual: capacidad de la imagen para sensibilizar y sorprender al espectador
2. Originalidad: habilidad creativa y capacidad de expresión como diferenciadores
3. Dominio de la técnica, la estética y el arte de la fotografía de cavernas:
 - requisitos técnicos (definición, contraste, brillo, saturación, iluminación),
 - requisitos estéticos (equilibrio, composición y encuadre),
 - calidad artística utilizada en el proceso de captura de la imagen.

DISPOSICIONES FINALES

El envío de la inscripción implicará la aceptación de todos los términos y condiciones de este Aviso.

Párrafo Único. El incumplimiento de cualquier punto de este Aviso implicará la descalificación de la fotografía inscrita.

La decisión de la Comisión Juzgadora es soberana e inapelable en cualquier etapa del proceso y la premiación.

Los casos no previstos serán resueltos por la Comisión Juzgadora, a la cual corresponderá la publicación de los actos junto con el Comité Organizador.

